



**Unión Sindical Independiente de Trabajadores
Empleados Públicos**

Tlf. 91 594 55 60. Fax 91 593 80 77

<http://www.usitep.es>
usitep@usitep.es

Madrid, a 2 de octubre de 2008

**I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N**

AYUDAS PARA FORMACIÓN PROFESORES DE RELIGIÓN

Estimados/as compañeros/as:

Ha sido publicada la **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESTINADAS A PROFESORES DE RELIGIÓN Y ASESORES LINGÜÍSTICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:**

Primero.-

Aprobar la relación provisional de ayudas concedidas (Anexo I) y de solicitudes excluidas (Anexo II) en la citada convocatoria, de acuerdo con las causas que figuran en el Anexo III, y disponer su exposición el día 1 de octubre en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, C/ Gran Vía, 10, de las Direcciones de Área Territorial y en la dirección de internet: <http://www.madrid.org/Consejería de Educación. Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, Planes y Actuaciones, Ayudas económicas, Licencias por estudios y Programas europeos>.

Segundo.-

La exposición de estas relaciones provisionales ABRE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU EXPOSICIÓN Y QUE FINALIZARÁ EL PRÓXIMO 11 DE OCTUBRE, para que los interesados puedan subsanar los defectos observados o aportar la documentación que se indique, teniéndolos por desistidos de su petición si así no lo hiciesen. Dichas reclamaciones serán formuladas ante la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, C/ Gran Vía 10, 2ª planta, 28013 Madrid.

PODÉIS ENCONTRAR LOS LISTADOS EN NUESTRA PÁGINA WEB

USIT-EP

**Información
USIT-EP
Prof. Religión**